

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2484

## COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 23 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2013

SUMARIO: Séptima Edición del Programa Ejecutivo de Gobierno y Turismo – PGT, desarrollada durante el año 2013. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Salim.** (4.471-D.-2013.)

– Edgar R. Müller. – Cristian R. Oliva. – Ana M. Perroni. – Liliana M. Ríos. – José R. Uñac.

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VII Edición del Programa Ejecutivo de Gobierno y Turismo – PGT, que auspician el Ministerio de Turismo de la Nación, la Universidad Católica Argentina y el Consejo Federal de Turismo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la VII Edición del Programa Ejecutivo de Gobierno y Turismo – PGT, desarrollada en diferentes meses del año 2013, que auspician el Ministerio de Turismo de la Nación, la Universidad Católica Argentina y el Consejo Federal de Turismo.

Sala de la comisión, 11 de septiembre de 2013.

*Juan A. Salim. – Silvina M. García Larraburu. – Ana M. Ianni. – Lino W. Aguilar. – Elsa M. Álvarez. – Alicia M. Comelli. – Oscar R. Currién. – Carlos G. Donkin. – Omar A. Duclós. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Mariana Juri. – Stella M. Leverberg.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VII Edición del Programa Ejecutivo de Gobierno y Turismo – PGT, que auspician el Ministerio de Turismo de la Nación, la Universidad Católica Argentina y el Consejo Federal de Turismo.

Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de este evento, el cual busca proveer a los actores estatales y privados del turismo una formación académica especializada en gestión pública que contribuya a la profesionalización y fortalecimiento del sector en el país y la región.

El programa plantea una fuerte inserción nacional con proyección regional, velando por la participación de altos dirigentes y funcionarios de las distintas jurisdicciones del país y la región. Participan del programa hasta un máximo de 40 altos funcionarios públicos, dirigentes políticos y representantes del sector, elegidos por el comité de selección.

El mismo prevé una edición anual, con una duración de cuatro semanas intensivas a desarrollarse en los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre.

Resulta necesaria una adecuada formación de los recursos humanos –tanto del sector público como privado para fomentar y desarrollar la expansión turística en la región y en nuestro país, para hacer más eficiente, transparente y efectiva su gestión.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Juan A. Salim.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés turístico de esta Honorable Cámara la VII Edición del Programa Ejecutivo de Gobierno y Turismo (PGT), que auspician el Ministerio de Turismo de la Nación, la Universidad Católica Argentina y el Consejo Federal de Turismo.

*Juan A. Salim.*